

MUNICIPI: LES COVES DE VINROMÀ
 DADES DE L'ACTIVITAT
 TITULAR: AJUNTAMENT DE LES COVES DE VINROMÀ
 NIF: P1205000A
 EMPLAÇAMENT: Edifici El Tossal, c/Moreria, 31
 TIPUS D'ACTIVITAT: CENTRE DE DIA

Atés la sol·licitud de llicència municipal per a l'activitat que s'especifica, ho fem públic als efectes del que disposa l'article 2.2 de la Llei 3/1989 de la Generalitat Valenciana de 2 de maig d'Activitats Qualificades, per a que qui es considere afectat pugua formular les observacions que considere oportunes en el termini de deu dies.

Aquest edicte serveix de notificació als efectes del article 59.4 de la Llei 30/92, 2e 26 de novembre, de Règim Jurídic de les Administracions Públiques i del Procediment Administratiu Comú.

Les Coves de Vinromà, 10 de gener de 2006—L'alcalde, Miguel Zaragoza Muñoz.—Davant meu, José Juan Pozo Rivas. C-402

Mediterráneo

Les Coves llevarà el golf a la feria Fitur en el 2007 (04/02/2006)

LES COVES. El balance de la primera participació de les Coves en la feria turística Fitur ha sido totalmente positivo, según indicó el alcalde Miguel Zaragoza, que prevé volver a participar en el 2007 "con proyectos más consolidados, como el golf, hoteles y casas rurales". J. A.

Mediterráneo

NULES, VILA-REAL, CASTELLÓN, BURRIANA, BENICÀSSIM, FANZARA, VILAFAMÉS Y VILANOVA AGILIZAN TRÁMITES 'IN EXTREMIS'

Objetivo: eludir la LUV

Los ayuntamientos convocan plenos para que sus PAI se puedan tramitar aún según la actual LRAU. Los consistorios temen que la aplicación de la nueva regulación pueda retrasar sus proyectos urbanísticos.

* DAVID GUARDIOLA (31/01/2006)

La entrada en vigor a partir de esta noche de la nueva Ley Urbanística Valenciana (LUV) ha acelerado la tramitación de numerosos proyectos urbanísticos en la provincia. Entre ayer y hoy gran número de ayuntamientos han celebrado plenos para aprobar in extremis PAI residenciales y polígonos industriales todavía al amparo de la actual Ley Reguladora de la Actividad Urbanística (LRAU). El objetivo es salvar la nueva

LUV por temor a los retrasos que pueda provocar. Ayer celebraron plenos Nules, Vila-real, Fanzara y Castellón --ver página 9-- y mañana lo harán Burriana, Benicàssim, Vilafamés y Vilanova. La pasada semana lo hicieron más municipios de la provincia.

Según la futura norma, los PAI que se aprueben hasta hoy por los ayuntamientos podrán acogerse aún a la LRAU. Ocurrirá lo mismo a los programas que, por plazo, también debieran estar aprobados. A este argumento se acogen los consistorios que convocan pleno fuera de plazo.

En caso contrario, los PAI deberán tramitarse de nuevo, aunque "conservándose aquellos actos compatibles". Este último apartado ha generado desconcierto. Algunos expertos interpretan que si han salido a exposición pública, los proyectos pueden acogerse aún a la LRAU, aunque no hayan pasado por pleno.

ULTIMÁTUM El conseller de Territorio, Rafael Blasco, dijo ayer que ninguno de los PAI que aprobará Conselleria será contrario a la UE. "La Generalitat tiene competencia exclusiva en urbanismo y sigue escrupulosamente la ley, por lo que no se contradice con la UE", señaló.

Sobre el ultimátum de la Comisión Europea --que venía hoy-- de iniciar acciones legales si no se corrigen defectos en la LUV, el Ministerio de Exteriores ha informado a la UE que transpone la directiva de contratación pública a la ley estatal. Así corrige los errores que el Consell atribuía a la ley estatal.

Mediterráneo

Los papeles castellanenses del expolio

El Archivo de Salamanca alberga actualmente más de 21.000 documentos y expedientes oficiales sobre la Guerra Civil que pertenecen a varias organizaciones políticas, sociales, sindicales y militares de Castellón.

VICENTE CORNELLES (06/02/2006)

El regreso a Cataluña de los más de 500 documentos de la Generalitat que se encontraban en el Archivo de Salamanca, y el debate político que se sigue generando al respecto, ha devuelto el protagonismo a este conjunto de fondos documentales que, en lo que respecta a la provincia de Castellón, está integrado por un total de 378 cajas, más de 21.000 unidades que siguen en la capital del Tormes.

Frente a los originales correspondientes a la provincia de Castellón que se encuentran en el archivo salmantino, hay copias de algunos documentos conseguidos por instituciones y particulares. Es el caso del exalcalde de La Pobla Tornesa, Vicent Renau, quien dispone de un duplicado de buena parte de los fondos docu-